

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 388/2012

A través del presente anuncio se pone en general conocimien-

to que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, acordó aprobar definitivamente el Plan Local de Instalaciones Deportivas de La Rambla, que entrará en vigor al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el B.O.P.

En La Rambla, a 11 de enero de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Jiménez Campos.